	<b>FORMATO DE COMUNICACIONES</b>	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	<b>CODIGO: CAL-F-027</b>	PAGINA: 1 - 1
	<b>VERSION: 3</b>	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

**1100-310-20**  
**CI- 052**

Bucaramanga, 22 de febrero de 2024

Doctor  
GERMAN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO  
Gerente

Doctora  
CARMEN CECILIA RINCON CONTRERAS  
Subgerente Administrativa

Doctor  
FABIO NAVARRO JAIMES  
Contador  
E.S.E ISABU

Firma \_\_\_\_\_  
Radicado: **00000846**  
Enviado: 22/02/2024 - 3:20 p.m.  
ventanillaunica  
ESE ISABU



Asunto: Informe Anual Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2023

Cordial saludo:

Atentamente remito para su conocimiento, el informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2023 con su respectiva calificación en cumplimiento a la resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, destacándose las recomendaciones y fortalezas que posee el Control Interno Contable de la Entidad.


Agradezco su atención.

Cordialmente,

**SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS**  
Jefe Oficina de Control Interno

Apoyó: Martha Helena Duarte Gómez  
Profesional de apoyo control interno

Revisó: Silvia Juliana Pinzón Cuevas  
Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 1-11
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

**INFORME DE: EVALUACIÓN ANUAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2023  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. ISABU**

**Responsable del Proceso o subproceso: Dra. CARMEN CECILIA RINCÓN CONTRERAS**  
Subgerente Administrativa y Financiera

**Dr. FABIO NAVARRO JAIMES**  
Contador

**Fecha de informe:** 22 de febrero de 2024

***INTRODUCCIÓN***

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno de la E.S.E. ISABU generó el informe de evaluación de Control Interno Contable de la entidad, teniendo en cuenta los procedimientos de identificación, clasificación, registro y ajuste que componen los principios contables relacionados con el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos de la Entidad y demás acciones que se implementen buscando el mejoramiento continuo.

***ALCANCE***


El presente informe corresponde al periodo contable comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

***OBJETIVO***

Realizar el Informe anual de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, y ser presentado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable y generar las recomendaciones que contribuyan a la mejora continua de la información contable de la entidad.

***MARCO NORMATIVO***

- Ley 87 de 1993, artículo 3° el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.
- Resolución 193 de 2016 “Por la Cual se Incorpora en los Procedimientos Transversales de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	PAGINA: 2-11
	VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

## **DESARROLLO**

### **1. Evaluación del Control Interno Contable**

La evaluación al control interno contable se efectúa teniendo en cuenta las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y en el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas por la Revisoría Fiscal y la Contraloría Municipal de Bucaramanga, relacionados con el proceso contable.

Aunado a lo anterior, conforme a lo establecido en el anexo de la Resolución 193 de 2016 (Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable), la Oficina de Control Interno procede a realizar el informe anual de evaluación del control interno contable vigencia 2023 de la E.S.E. ISABU, mediante el diligenciamiento y reporte del formulario establecido para tal fin, el cual está estructurado de la siguiente manera:

- 1.1. Elementos del marco normativo:** Conforme a la resolución 193 de 2016 comprenden las Políticas contables, etapas del proceso contable, Rendición de cuentas e información de las partes interesadas y gestión del riesgo contable.


El cuestionario se compone de treinta y dos (32) criterios de control de obligatorio diligenciamiento en donde se evalúa a través de una pregunta la existencia y seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio para evaluar su efectividad. Dentro de las opciones de calificación se encuentran: “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

<b>EXISTENCIA (Ex)</b>	
<b>RESPUESTA</b>	<b>VALOR</b>
SÍ	0,30
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

<b>EFFECTIVIDAD (Ef)</b>	
<b>RESPUESTA</b>	<b>VALOR</b>
SÍ	0,70
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

*Guía para el reporte Evaluación Control Interno Contable*

- 1.2. Valoración cualitativa:** Conformado por fortalezas, debilidades, avances, mejoras y recomendaciones del proceso de Control Interno Contable.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>	PAGINA: 3-11
	<b>VERSION: 2</b>	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno


Con el fin de recaudar las evidencias de la evaluación realizada, se celebró mesa de trabajo en la cual se solicitó la documentación que respalda las respuestas relacionadas en el formato diligenciado por esta oficina de control interno.

## 2. CARGUE DE INFORMACIÓN EN APLICATIVO CHIP

El informe anual de Evaluación del Control Interno Contable se presenta a través del diligenciamiento del formulario establecido por la Contaduría General de la Nación, CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE, y su envío se realizó en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP el día 22 de febrero de 2024 como se muestra a continuación:


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,90
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad conforme a la resolución 414 de 2014, viene implementando las políticas contables en los estados financieros. A pesar de los cambios en las normas contables, estas no han afectado las políticas de la entidad.	0,93	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se cuentan con las políticas contables conforme a la normatividad vigente. En el marco de la aplicación de las políticas contables, se realiza socialización con los intervinientes en la aplicación de la política. Además, en los diferentes grupos de trabajo constantemente se retroalimentan las políticas, según su ampliación.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas establecidas son aplicadas y se ven reflejados en los cierres contables anuales.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Si, las políticas contables se establecieron de acuerdo a la resolución 414 de 2014, sus modificaciones y al instructivo número 001 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	La resolución 414 del 2004 que ampara el ámbito de aplicación del régimen de contabilidad pública siempre busca la representación fiel de la información financiera; sin embargo, al cierre de vigencia fiscal se ve afectada esta información por el no cumplimiento al 100% del objetivo del DEVENGO causación total, con respecto a cuentas por pagar de proveedores y contratistas.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES	SI	La oficina de Control interno cuenta con los procedimientos para la realización de seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas. De igual manera se aplican los procedimientos y los lineamientos impartidos por el DAFP en el ejercicio de la	1,00	

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>	PAGINA: 4-11
	<b>VERSION: 2</b>	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno


	DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?		auditoría. De igual manera la Revisoría Fiscal realiza auditorías constantes a las áreas que emiten información al proceso contable, generando acciones de mejora que se reflejan en la mayor fidelidad de la información financiera.		
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La oficina de control interno al inicio de cada auditoría informa al auditado el procedimiento a seguir durante el desarrollo de la auditoría y el procedimiento a seguir en el caso que surja un plan de mejoramiento. Adicionalmente, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se da a conocer el porcentaje de cumplimiento tanto de los planes de mejoramiento internos como externos con el fin de determinar acciones tempranas para el cumplimiento de los mismos.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si, la oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento interno como externos. Los resultados se dan a conocer en el Comité Institucional de Control Interno Contable, así como en el comité CIGD en el que se da un cierre de la actividad de la oficina de control interno. De igual manera, el responsable del proceso realiza su seguimiento interno para el cumplimiento de las actividades contenidas en el plan de mejoramiento, en virtud del autocontrol en la ejecución de sus funciones, con el fin de validar la mejora continua de su área.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Si, cada área cuenta con sus procedimientos, actualizados en la vigencia 2023.	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, los procedimientos se socializaron en grupo primario y en el Comité CIGD para conocimiento de los intervinientes en los procesos contables.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos soporte son identificados para devengos, facturas de ventas y de compras. En la actualidad por normatividad se presentó modificación en lo que respecta a la Factura equivalente, la cual cambio por el Documento soporte electrónico DIAN.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Si, se cuenta con las políticas contables y procedimientos documentados para toda el área financiera, actualizados en la vigencia 2023.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con la política sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable. Los bienes físicos de la entidad están individualizados en el software PANACEA módulo activos fijos, los cuales son conciliados con la información contable mensualmente.	1,00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL	SI	Si, se ha realizado socialización con las personas del área, respecto al traslado, baja a los bienes y toma física de inventarios.		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>		FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
			FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>		PAGINA: 5-11
	<b>VERSION: 2</b>		REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno


	PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?				
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	En el módulo de activos, los bienes físicos están individualizados con su historia. Se verifica esta individualización a través del inventario realizado anualmente y en la política contable. Se realizan muestreos trimestralmente con el fin de mantener el control en los bienes físicos.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Si, se cuentan con las políticas contables base fundamental para las conciliaciones. De igual manera a través de las conciliaciones que el área contable realiza con presupuesto, facturación, cartera, tesorería y almacén, se compara información y se hacen los ajustes a que haya lugar.	1,00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Con el personal involucrado en las áreas se socializa la información, y en los grupos primarios se afianzan directrices o aspectos a tener en cuenta.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Si, se realiza a través de las conciliaciones contables y financieras con cada área involucrada. Adicionalmente en grupo primario se socializan observaciones o peticiones de mejora para la toma oportuna de decisiones.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el área financiera se pueden identificar: procedimientos, normas legales propias del sistema contable que son la guía del proceso contable. Igualmente, el área financiera cuenta con manual de funciones en el cual se define la segregación de funciones en los cargos del área.	1,00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cada área socializa la información al personal involucrado en el proceso. El manual de funciones de cada área financiera es dado a conocer por Talento Humano al momento del ingreso del funcionario.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, cada funcionario tiene su rol en el área.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, se aplican los instructivos de la Contaduría General de la Nación, los requerimientos de la Contraloría del Municipio de Bucaramanga, la Super Intendencia de Salud, DIAN y Alcaldía del municipio de Bucaramanga y se remite circular de cierre anual a todas las áreas.	0,86	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa cada vez que se debe presentar informes respectivos de las conciliaciones y cierres de los módulos para obtener los informes. La circular de cierre anual se socializa en los diferentes grupos que tienen incidencia en el cierre de la información financiera.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Hay cumplimiento en los lineamientos, sin embargo, se debe fortalecer el compromiso de la entrega oportuna de la información, ya que se presentan debilidades en las cuentas por pagar de contratistas del área asistencial.		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>	PAGINA: 6-11
	<b>VERSION: 2</b>	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se tiene en cuenta la información impartida por la Contaduría General de la Nación y después se circulariza el cronograma para el cierre anual contable para todas las dependencias. La circular de cierre obedece al instructivo que envía la Contaduría en la cual se menciona las áreas que hacen parte del proceso para cierre. De esta circular se realiza seguimiento por parte de la oficina de Control Interno.	0,86	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se circulariza a todas las áreas involucradas, por parte de la Gerencia la circular de cierre, con la debida anticipación y la oficina de control interno realiza seguimiento del cumplimiento.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se circulariza la información de cierre, estableciendo cronogramas con anticipación, sin embargo, no se cumple al 100% con la entrega de información en algunas fechas establecidas, ya que, en algunos casos, depende de información externa que no es allegada de manera oportuna, específicamente en el caso de los contratistas del área asistencial.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad cuenta con procedimientos establecidos recientemente actualizados. Igualmente, las conciliaciones son las guías más efectivas en los tramites contables; además de los inventarios físicos que mínimo se hacen una vez al año.	1,00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se tienen procedimientos para realizar inventario recientemente actualizados y estos son socializados con el personal que hace parte del proceso al momento de realizar el inventario.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Si se cumple, ya que se realiza de forma adecuada el procedimiento y a su vez se finaliza correctamente el inventario donde el responsable de los mismo firma hojas de asignación.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Existen y se reflejan en las diferentes conciliaciones que el área de contabilidad realiza con las otras dependencias del área financiera	1,00	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si. En cada área se hace el seguimiento a las cuentas que manejan buscando el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad en la información.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Si, se estructuran las actas mensuales de conciliación del contador con cartera, facturación, tesorería y presupuesto.		


La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>		FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
			FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>		PAGINA: 7-11
	<b>VERSION: 2</b>		REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

1.1.34	.....10.3. EL ANALISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	A través de las conciliaciones que se hacen con contabilidad, tesorería, cartera y facturación de manera mensual.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, los provee el Sistema PANACEA y los procedimientos existentes del área financiera	1,00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los proveedores de la información dentro del proceso financiero se encuentran identificados, para el cierre contable, desde gerencia se expide la circular de cierre proyectada por el Contador de la entidad y aprobada por el Subgerente administrativo y Financiera, informando los plazos para el cargue de la información.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El área contable trabaja en coordinación con las otras áreas que la proveen de información. La ESE ISABU tiene establecido el Mapa de Procesos y en la caracterización se identifican las entradas y salidas de información.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se encuentran debidamente identificados e individualizados, tanto en el módulo contable como en el módulo de tesorería.	0,86	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	A través de los procesos, de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar a excepción de las provisiones por no allego de la información oportunamente a la entidad.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se analiza el proveedor individual para la toma de decisiones, ahora bien, si hablamos de cuentas por pagar, solo hasta cuando se cumplen los requisitos legales, se puede dar de baja cuentas por pagar; para el 2023 se realizó la baja de una cuenta por pagar, por cumplir con los requisitos.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta la resolución 414 de 2014, demás resoluciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y las políticas contables.	1,00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En este caso la norma es clara para cada evento económico que ocurra.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica el marco normativo para Empresas Sociales del Estado, resolución 139 de 2015 y 466 de 2016 entre otras y demás reglamentarias que se expiden constantemente.	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La entidad está permanentemente actualizada con la normatividad que se expide.		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los Bienes, Derechos y Obligaciones, se identifican de manera individual a excepción de las provisiones de cuentas por pagar por no allego de la información oportunamente a la entidad.	0,88	


La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>		FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
			FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>		PAGINA: 8-11
	<b>VERSION: 2</b>		REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno


1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, siempre se tiene el marco normativo como consulta por parte del área contable.		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si. A medida que llega la información se causa.	1,00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En las conciliaciones y en todo el proceso contable se realiza verificación.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En las conciliaciones y en todo el proceso contable se realiza verificación.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos son respaldados con los documentos de acuerdo a la operación o transacción realizada. Cuentas por pagar, contratos y facturas de venta.	1,00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Si. Uno de los controles efectivos que se tiene es que a través de la revisoría fiscal se realizan mensualmente auditorías selectivas, en las cuales se verifican los documentos soporte. Cuando se va a realizar algún pago, ya sea RETEICA o RETEIVA, la revisoría fiscal solicita aleatoriamente los documentos soporte de algunos de los proveedores y los verifica.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos se encuentran bajo la custodia del área jurídica, ya que son los que tienen los expedientes individualizados por terceros.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En el Sistema PANACEA está definido una serie de documentos contables en los cuales se registran los diferentes hechos económicos.	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si. El Software PANACEA lleva el respectivo consecutivo		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Estos se generan automáticamente en el Software contable PANACEA		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Estos se generan automáticamente en el Software contable con las transacciones internas del sistema.	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los estados financieros generados mensualmente coinciden con los saldos de los libros; así mismo si se requiere una transacción específica se toman los soportes y se confrontan contra el registro contable.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan los ajustes respectivos en el momento que se realice la conciliación. Se realizan las notas correspondientes.		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>		FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
			FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>		PAGINA: 9-11
	<b>VERSION: 2</b>		REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno


1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se realiza a través de las conciliaciones entre los diferentes proveedores de la información, cuentas por pagar, tesorería, cartera, facturación inventarios, activos fijos e ingresos. En las conciliaciones se pueden identificar las diferencias existentes las cuales son registradas en las conciliaciones y subsanadas según el caso.	1,00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica permanentemente, ya que, en el día, el contador registra 3 o 4 balances de prueba y verifica la información contenida. Además, los cierres de mes siempre cuentan con conciliaciones entre las áreas proveedoras de información para contabilidad.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Si, la información para efectuar los estados financieros y el catálogo de cuentas se realizan conformen a los saldos reflejados en los libros de contabilidad a la fecha que se envían los respectivos informes y a los estados financieros emitidos. Los libros se encuentran en sistema PANACEA.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Conforme a la resolución 414 de 2014, la normatividad de la Contaduría General de la Nación establecida y las políticas contables.	1,00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizó entre el marco precedente y el nuevo marco regulatorio normativo según resolución 414 de 2014		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Según las políticas contables de la entidad, a su vez el instructivo 02 de 2014, resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se cuenta con el módulo de activos fijos de manera individualizada y los cálculos de la depreciación se efectúan de manera individual y de acuerdo a las políticas contables para la vida útil de los activos. Para la vigencia 2023 se recalculó la depreciación de algunos activos fijos.	1,00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos se realizan de acuerdo a la normatividad establecida y las políticas institucionales.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La depreciación si es objeto de revisión periódica, esta se hace a través de conciliaciones mensualmente utilizando la información que arroja el sistema PANACEA, en cuanto a la vida útil de la propiedad, planta y equipos.		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>		FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
			FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>		PAGINA: 10-11
	<b>VERSION: 2</b>		REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno


1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se efectúa inventario físico, se calcula depreciación y desde la circular se consultó si habían equipos con indicios de deterioro al cierre de vigencia 2023, no siendo reportado deterioro alguno por el área de almacén.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Conforme a las políticas contables y marcos normativos	1,00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Conforme a las políticas contables		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	De acuerdo a las políticas contables definidas para este procedimiento. Se evalúa si se han presentado errores voluntarios o involuntarios, que para la vigencia 2023 no se reportaron.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, se verifica y se lleva según las políticas contables definidas para este procedimiento.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La causación se efectuó en la dependencia correspondiente y finalmente el contador consolida e informa con los estados financieros.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En lo que hace referencia a los costos, estos los apoya el profesional de costos, en cuanto a demandas, litigios y procesos judiciales, debe la oficina jurídica valorar los posibles riesgos e informar al área contable para el respectivo registro.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se presentan oportunamente de acuerdo a los plazos estipulados por la Contaduría General de la Nación.	1,00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se siguen los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y se realiza publicación en la página web institucional de los estados financieros, la cual se realiza trimestral y anual, una vez sean aprobados por la Junta Directiva.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan trimestralmente el estado de la situación financiera y el estado de resultados y se publican en la página web institucional y anualmente una vez estén aprobados por Junta Directiva.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La gerencia tiene en cuenta los Estados Financieros para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Si, ya que es una política contable.		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>		FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
			FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>		PAGINA: 11-11
	<b>VERSION: 2</b>		REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno


1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si, ya que se cuenta con el software PANACEA, el cual traslada la información en línea.	1,00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se compara la información con el balance de comprobación, se efectúan conciliaciones bancarias, se concilian las cuentas mensualmente y se compara versus catálogo de cuentas, en los auxiliares se revisan saldos anteriores y luego se procede a efectuar estados financieros. Los estados financieros son elaborados por el contador y revisados por la Revisoría Fiscal y la Subgerente Administrativa y Financiera.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se miden indicadores de la Gestión Financiera, que se llevan en el plan de acción y en el SIHO. Hay indicadores de suficiencia patrimonial y el reporte de cumplimiento al decreto 2193 de 2004.	1,00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se ajustan al proceso de Gestión Financiera, las áreas cuentan con indicadores que apoyan la fiabilidad de la información contable.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información contable y presupuestal, es la base para la elaboración de los indicadores financieros (contabilidad, presupuestos, facturación, cartera)		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Mediante revelación a los estados financieros y las notas contables.	1,00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Debido al cambio en el modelo 2020, resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros se efectuaron de manera cualitativa y cuantitativa.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se presentan los estados comparativos y en las revelaciones.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Están definidas dentro de las políticas contables.		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>		FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
			FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>		PAGINA: 12-11
	<b>VERSION: 2</b>		REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno


1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se corrobora de periodo a periodo.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Entidad efectúa rendición de cuentas en la cual se presenta a la ciudadanía y a los diferentes grupos de interés, la información financiera; dicha rendición es transmitida en vivo y la información publicada en la página web institucional.	1,00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se realiza verificación de cifras de los estados financieros para presentar en la rendición de cuentas.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En la Revelación a los Estados Financieros.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	A principio de cada vigencia, el área analiza los riesgos y sus respectivos controles, priorizando los riesgos de gestión y riesgos SICOF, estos fueron elaborados conforme a la metodología que el Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta tarea se realiza en compañía de Planeación y Calidad de la entidad.	1,00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Los líderes del área contable aplican los controles respectivos para cada riesgo, dejando evidencia de la aplicación de los mismos. La evidencia es presentada a la oficina de control interno en los seguimientos al mapa de riesgos de gestión que se realiza de manera trimestral y cuatrimestral y del cual se estructura un informe de seguimiento que es publicado en la página web institucional.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El área tiene priorizado los riesgos de gestión y SICOF, estos fueron elaborados conforme a la metodología que el Departamento Administrativo de la Función Pública y por supuesto se tienen catalogados en impacto según los niveles de severidad del riesgo Extremo, Alto, Moderado o Bajo.	1,00	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Si, la efectividad de los controles, así como la relevancia del control y la probabilidad de ocurrencia, se analiza en el seguimiento realizado por la oficina de control interno de manera trimestral, del cual se estructura un informe que es publicado en la página web institucional.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Si, la efectividad de los controles se realiza a través de seguimiento trimestral, en cuanto a los riesgos operacionales y cuatrimestral, respecto a los riesgos SICOF, estos se revisan al empezar cada vigencia con los líderes del área contable con el acompañamiento de Planeación y Calidad.		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>		FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
			FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>		PAGINA: 13-11
	<b>VERSION: 2</b>		REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno


1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Si, cada riesgo tiene establecido sus propios controles que ayudan a mitigar la materialización del riesgo. La efectividad de los controles es analizada por la oficina de control interno de manera trimestral, en cuanto a los riesgos operacionales y cuatrimestral respecto a los riesgos SICOF y brinda recomendaciones sobre los mismos, emitiendo un concepto de efectividad.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, en el seguimiento realizado por la oficina de control interno se analiza junto al líder la pertinencia y efectividad de los controles, así como la relevancia de los riesgos, realizándose análisis y recomendaciones de modificaciones en los controles o riesgos establecidos en el mapa de riesgos.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El 100% son profesionales, con experiencia y debidamente capacitados.	1,00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El personal del área cuenta con la experiencia y se capacitan constantemente.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, dentro del plan institucional de capacitaciones se contempla el desarrollo del ser y del saber de las diferentes áreas de la institución incluyendo el área de contabilidad.	1,00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Si, se realiza seguimiento a la ejecución del plan institucional de capacitaciones, y se generan las alertas correspondientes con el ánimo de garantizar su correcta ejecución.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	El Plan de Capacitaciones se proyecta de acuerdo a un diagnóstico de necesidades tanto institucionales como personal y es por ello que se garantiza que se contribuya al mejoramiento de competencias y habilidades.		
2.1	FORTALEZAS	NO	La entidad cumple con la aplicación del marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación y demás normas reglamentarias. La entidad cuenta con personal idóneo y comprometido con el proceso contable y financiero. Particularmente en la vigencia 2023 se actualizaron los procedimientos del Financiera y en específico el área contable y se socializaron con los involucrados. El área financiera y el área contable acoge y asume con compromiso los planes de mejora propuestos ante requerimiento de entes de control externos como a las auditorias de control interno, cumpliendo con las metas propuestas y generando una mejora continua. De destacar el apoyo de la Alta Dirección al proceso contable como responsables de la información financiera.		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>	PAGINA: 14-11
	<b>VERSION: 2</b>	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

2.2	DEBILIDADES	NO	Se identificaron debilidades en el devengo (causación total) en el cierre de la vigencia fiscal. Se identifica que es necesario fortalecer la capacitación del área contable y financiera en temas relevante que ahonden en el área. Se evidencia la necesidad de fortalecer el sistema de información institucional PANACEA, con el fin de garantizar una mejor calidad del dato.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Se efectuó para la vigencia 2023 saneamiento de cuenta contables en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y la depreciación. La interrelación de las áreas financieras que durante el 2023 trabajaron de manera conjunta garantizando la confiabilidad de la información financiera.		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Se recomienda fortalecimiento en los procesos de actualización y capacitación al personal en temas relevante financieros y contables. Endurecer controles frente al cierre mensual sobre la causación de las cuentas por pagar, con el fin de cumplir con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación, resolución 356 de 2022.		

Con base en los criterios anteriores, el resultado obtenido en la evaluación presentada a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación fue **4.90**, adquiriendo una calificación dentro de un rango **EFICIENTE**.



APOYO A CATEGORÍAS

GenerarReporteCiudadano

Volver

**Entidad** 225368001 - Instituto de Salud de Bucaramanga

**Periodo** 01-01-2023 al 31-12-2023

**Ambito** GENERAL


**Categoría** EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

**Formulario** CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

**Nivel** 1


**Envío número** 4461738

**Fecha recepción** 2024-02-22 11:22:42



	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(INEH)	CALIFICACION TOTAL(INEH)
①	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.90
②	2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

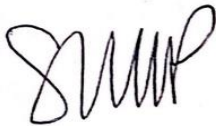
La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	<b>CODIGO: 1300-CIN-F-006</b>	PAGINA: 15-11
	<b>VERSION: 2</b>	REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La entidad cumple con la aplicación del marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación y demás normas reglamentarias, además ajusta sus procedimientos internos de acuerdo con estas es por ello que el resultado de la evaluación del control interno contable fue positiva, alcanzando un nivel de EFICIENTE.
- Se evidencia un proceso de mejora frente a la evaluación reportada de la vigencia 2022, en la cual se alcanzó una calificación de 4.85, frente a 4.90 de la vigencia 2023.
- La entidad cuenta con personal idóneo y comprometido con el proceso contable y financiero
- Se recomienda fortalecer los procesos de actualización y capacitación al personal en temas relevante financieros y contables y endurecer controles frente al cierre mensual sobre la causación de las cuentas por pagar, con el fin de cumplir con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación, resolución 356 de 2022.

Equipo auditor:



**SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS**  
Jefe Oficina de Gestión y Control Interno

P/E: Silvia Juliana Pinzón Cuevas  
Jefe Oficina de Gestión y Control Interno